

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.919

Miércoles 7 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2528885

EXTRACTO

EDUARDO DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público, Titular de la 34° Notaría de Santiago, con oficio en Luis Thayer Ojeda N° 359, Providencia, Stgo, CERTIFICA: Que por escritura pública de fecha 31/07/2024, Repertorio N° 12.891-2024, ante mí, la sociedad AUSTRALIS MINERALS VENTURES SpA, RUT: 77.729.608-6 y la sociedad ASESORIA E INVERSIONES EVS LIMITADA, RUT: 76.004.862-3, constituyeron sociedad por acciones, cuyo nombre es "AHM Energy SpA." - Objeto: a) Prestación de servicios de asesoramiento en estrategia, operaciones, recursos humanos, tecnología y finanzas para mejorar el rendimiento de las empresas. b) La realización de actividades de asesoría, consultoría u otras en el área de ingeniería, construcción de obras civiles, montajes industriales, servicios, representaciones comerciales de proveedores nacionales o extranjeros u otras actividades conexas con la actividad energética. c) El desarrollo, pilotaje o patentamiento de tecnología propia, compra de licencias de operación, representación de tecnología, productos, servicios en el país. d) La adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales; formar parte e incorporarse en cualquiera de las formas legales posibles a otras sociedades, asociaciones o instituciones de cualquier género; emitir debentures, y en general, ejecutar todos los actos y contratos que tiendan a la consecución de los negocios sociales. e) La explotación de toda clase de recursos energéticos primarios y secundarios mediante la promoción, desarrollo, diseño, construcción, gestión, operación, mantenimiento, reparación y explotación de instalaciones de generación de electricidad a través de fuentes renovables de energía y de instalaciones de generación de hidrógeno verde y otros. f) La comercialización, venta y almacenamiento de la energía eléctrica generada a través de instalaciones de producción de electricidad por medio de fuentes renovables de energía. g) La producción, transporte, almacenamiento, entrega, venta y comercialización de hidrógeno verde y de subproductos o derivados del hidrógeno. h) La realización de todo tipo de estudios e investigaciones relacionadas con el negocio eléctrico y energético en general, y muy particularmente con las energías renovables, así como con las tecnologías aplicables a dicho negocio. i) La realización de actividades de I+D+i, relacionadas con los negocios anteriores, así como el desarrollo de nuevas tecnologías auxiliares a las energías renovables. j) La realización de actividades de carácter preparatorio o complementario a aquellas incluidas en el objeto social. k) La prestación de todo tipo de servicios a las sociedades y empresas participadas, a cuyo fin, podrá otorgar a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos. m) La gestión de grupos empresariales constituidos con las participaciones en otras sociedades y empresas.- Capital social: \$1.000.000 dividido en 1.000 acciones, ordinarias, sin valor nominal, todas de una misma serie. Capital totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago, a 02 de agosto de 2024.

CVE 2528885

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

